

Señor (a)  
**EMPRESARIO (A)**  
Boyacá

Dando cumplimiento a la Ley 2069 de 2020, la cual propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, y al Decreto 689 de 2021, que busca mejorar la productividad del recurso humano de las empresas afiliadas al Sistema de Subsidio Familiar a través de una Caja de Compensación Familiar; El Mecanismo de Protección al Cesante MPC de COMFABOY y su programa de “Fomento y Fortalecimiento Empresarial para la Productividad”, pretende promover y ayudar en la consolidación de la productividad de las MIPYMES afiliadas a la Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY mediante:

### **“PROYECTO VIVO”**

#### **TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DE CONOCIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL A LAS MIPYMES AFILIADAS A COMFABOY**

Este proyecto pretende apoyar a las MiPymes de los sectores principalmente minero, manufacturas, agricultor, comercio al por mayor y por menor y el sector construcción, ya que son los sectores con el mayor índice de accidentabilidad laboral, permitiéndoles optimizar el proceso de gestión del SGSST y Seguridad Vial por medio de la adopción tecnológica, llevándolas a que mitiguen gastos y costos que las empresas asumen por incumplimiento de norma y accidentabilidad, ausentismo y enfermedad laboral entre otros.

Para lograr este reto, **Comfaboy** en alianza con la Empresa boyacense de Base Tecnológica **Modelo GEO**, ofrece a las MiPymes, la oportunidad de adoptar una plataforma tecnológica para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

El software Modelo Geo, se compone de múltiples herramientas para administrar el SGSST y el PESV, permitiendo integrar a todo el equipo de la empresa en torno a él, todas las herramientas de la plataforma están interconectadas, de esta forma obtienes información más completa y en tiempo real. Cabe resaltar que la herramienta tecnológica es fácil de usar y entender, incluso para personas que no tienen conocimientos en SST o PESV.



## I. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CONVOCATORIA:

- Empresas (MIPYMES) afiliadas a la Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY en estado activo, que garanticen la continuidad en su nómina y que estén al día con el pago de los aportes parafiscales.
- Los trabajadores activos que sean vinculados a procesos de formación y capacitación dentro de la ejecución del proyecto, deberán tener un tiempo mínimo de afiliación a 3 meses (90 días) continuos o discontinuos en los últimos tres años.
- La MiPyme debe estar registrada en la página oficial “Sistema de Información del Servicio de Empleo COMFABOY” <https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/homeempresa.aspx> .
- Las MiPymes seleccionadas deberán pertenecer principalmente a estos sectores económicos: Explotación minas y canteras, industrias manufactureras, construcción y comercio al por mayor y por menor.

## II. CÓMO POSTULARSE

Teniendo en cuenta el aporte de las empresas a los objetivos de desarrollo social y económico del departamento; el programa de Fomento y Fortalecimiento Empresarial para la Productividad de COMFABOY, lo invita a postularse a esta convocatoria diligenciando el siguiente formulario:

<https://forms.gle/XoYi12wqzZmHQSZQ8>

Para mayor información, lo invitamos a que se comunique con el programa de Fomento y Fortalecimiento Empresarial para la Productividad, al correo electrónico: [fomentoydesarrolloempresarial@comfaboy.com.co](mailto:fomentoydesarrolloempresarial@comfaboy.com.co) o al número de celular: 3123733455.

## III. LA MIPYME SELECCIONADA EN LA CONVOCATORIA RECIBIRÁ:

- Una (1) suscripción anual (Licencia) del software de servicio *Modelo Geo*, del Sistema de gestión y seguridad en el trabajo o Plan Estratégico de seguridad vial, como los establece la norma 1072 del 2015; todo está basado en 5 componentes donde se encuentran todos los elementos que se necesitan para tener un SGSST según la normatividad colombiana. (incluye soporte e instalación).
- Capacitación y orientación tecnológica (onboarding), desde la gerencia, administración y equipo operativo, logrando así mitigar, las multas y sanciones que implica el no cumplimiento de la norma, de la Mipyme.



- Diseño del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo “SGSST” y el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial “PESV”, el cual agiliza la implementación, administración y automatización de los dos procesos mencionados, conforme a la normativa vigente, utilizando inteligencia artificial para la generación de documentos, procedimientos, programas y actividades.
- Material audiovisual, que fomente la cultura de los planes de gestión en las empresas.
- Oportunidad de consolidar la Mipyme, por medio de diplomados, cursos o talleres presenciales para promover la cultura de compromiso y prevención relacionada con la seguridad y salud en el trabajo.

Todos estos beneficios serán totalmente otorgados y subsidiados por la Comfaboy.

### Notas aclaratorias:

- El costo de la Licencia del software que recibirá la Mipyme, bien sea la del sistema de gestión de seguridad en el trabajo o el plan estratégico de seguridad vial, serán totalmente subsidiadas por un año por la Caja de Compensación familiar Comfaboy.
- La fecha límite de inscripción a la convocatoria es hasta el 30 de agosto del 2024, las empresas que se postulen después de la fecha mencionada, no podrán participar de la convocatoria en la fase de selección, sin embargo, las tendremos presentes para la segunda versión del proyecto.
- Las empresas postuladas deberán diligenciar el formulario de inscripción digital y aquellas que sean seleccionadas, deberán brindar, la información requerida en los formatos solicitados, para el debido proceso de selección.
- Las empresas seleccionadas en la convocatoria, deberán cumplir con el ciclo de acompañamiento brindado por el programa de Fomento Empresarial de COMFABOY, en los tiempos establecidos en el cronograma del proyecto, el hecho de no cumplir con el ciclo de acompañamiento y diligenciamiento de documentos, el empresario quedará descartado y no podrá postularse a posteriores convocatorias al cabo de dos años.
- Las 200 MiPymes seleccionadas recibirán la orientación y acompañamiento por parte de Comfaboy, para despejar dudas y atender inquietudes, relacionadas con la facturación del beneficio tecnológico, ya que el costo del software y las licencias son subsidiadas por la caja familiar de compensación COMFABOY.
- Las empresas seleccionadas deberán disponer en acuerdo con el gestor de fomento, el agendamiento para las visitas técnicas correspondientes al ciclo de acompañamiento brindado por el programa.
- No se recibirán postulaciones fuera de la fecha límite de inscripción establecida, ni por canales distintos a los del link oficial generado por COMFABOY, publicado desde las cuentas oficiales en Facebook, Instagram y Página Web.



#### IV. ADJUDICACION DEL BENEFICIO (MiPymes Seleccionadas):

- Reunión Virtual o Presencial con las Empresas seleccionadas, para inicio de fase de conexión con COMFABOY y la Empresa Modelo Geo para inicio de intervención y ejecución.
- **Fase 1 Adquisición del Software:** El empresario en común acuerdo con COMFABOY, firmará el acta de confidencialidad, aceptando recibir el plan de consultoría por parte del Programa de Fomento y Fortalecimiento Empresarial, asumiendo su rol de compromiso y permanencia durante la transferencia de tecnología y de conocimiento, para que sea subsidiado al 100% la licencia anual del aplicativo tecnológico adquirido.

**Paso 1:** Adquisición de las suscripciones anuales del software por servicio GEO para SGSST.

**Paso 2:** Modelo Geo emite listado de códigos únicos, que permite al poseedor activar la suscripción anual del software como servicio GEO durante 12 meses consecutivos.

- **Fase 2 Onboarding:** Por medio de Videos pedagógicos o charlas presenciales, la empresa recibirá el acompañamiento adecuado para acelerar la incorporación del aplicativo tecnológico de manera práctica y efectiva.

Objetivo: Acompañar y concientizar a las empresas sobre la importancia de implementar y monitorear el Software Geo por medio de:

Videos cortos de Ruta de inmersión Modelo Geo  
12 infografías  
12 artículos

**Temas:** los temas que se abordarán son acerca de la importancia y beneficios de la implementación y monitoreo de los sistemas de gestión al interior de las empresas.

**Canales de comunicación:** E-mail marketing y WhatsApp business

(La empresa seleccionada recibirá capacitación especializada dirigida a gerentes e implementadores).

**Evento Presencial:** Espacio potencial para brindar a los empresarios y profesionales del área de seguridad y salud en el trabajo de Boyacá, conocimiento referente a normativa, innovación, cultura preventiva y tendencias mundiales referentes al Sistema de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial, (por definir fecha y lugar).

- **Fase 3 Post Servicio al Cliente:** en esta fase, la empresa quedará a disposición de la Mipyme, atendiendo solicitudes de soporte técnico y permanencia de la herramienta tecnológica, logrando satisfacción y una real adopción tecnológica en el tejido empresarial.



#### IV. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de la convocatoria lo realizará una terna evaluadora de COMFABOY, conformada por una mesa técnica directiva, luego de la fase de preselección, a las empresas se les aplicará una evaluación que medirá el impacto de 4 factores que deben tener las empresas postuladas, estos factores son:

- ✓ Innovación – Tecnología
- ✓ Financiera
- ✓ Ambiental
- ✓ Social

Aplicando esta evaluación, de acuerdo al puntaje que hayan obtenido, se definirá las empresas seleccionadas para esta primera versión de Proyecto Vivo.

#### V. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Caja de Compensación Familiar COMFABOY y el Programa de Fomento y Fortalecimiento Empresarial, garantizarán la confidencialidad de la información suministrada por las MiPymes, bajo cumplimiento de requisitos legales.

#### VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez seleccionadas las empresas, se publicarán los resultados en la página web y en las redes sociales oficiales de la caja de compensación familiar COMFABOY.

**Fomento y Fortalecimiento Empresarial**  
**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFABOY**

F-14-694 / Versión 3 / 16-11-2023

